

Of. S. Jefe Político int.
Sobre un asunto de Prop. y
apremio.

Viene un oficio del Sr. D. Eugenio Domínguez
Jefe Político interino de esta Prov. de Sta. Fe de la actual re-
lativo a no hacerse remitido p. los Individuos de la Comu-
ta de Propio del año anterior a la Contaduría Jral. del
V. H. con el veinte p. ciento de sus valo-
res, en cuyo supuesto manifiesta haber determinado
comisionando, al Excmo. Sr. D. D. con
las Dietas de veinte r. D. diarios, quin. de cera por
manera hasta que reciba sus ordenes, que se van ha-
go que se hayan presentado sus Cuentas, y veinte
p. ciento. Y entendiéndose q. este Ayuntamiento su conte-
nido, y se habiendo entregado al Sr. Alcalde primer
primero Constitucional en la noche anterior al
Comisionado q. aho. apremio D. José Prutiñon;
amenda. Se traslade a otro Sr. Alcalde primero q.
que si viendose hacerla presente a los Indivi-
duos del anterior asiguos exiguos Ayuntamiento
y Suma de Propio les compare y apre-
mie a su obligación sin dilación, mediante a
ser del cargo de los mismos el que así se ma-
lore, y el sufrir el indicado apremio, pues que
este Ayuntamiento reitera lo que tiene acordado
con Sta. veinte y cinco de Septiembre último
con referencia a este mismo particular.
El Sr. Regid. D. Antonio Zabala, manifiesta
hacerse presentada en la ante-dicha alca.

1821

